



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN

Acta Resumida

Reunión Ordinaria N°.03-2022 realizada el 6 de abril del 2022

Con el cuórum reglamentario siendo las 9:04 a.m., el **Dr. Alexis Tejedor** presidente encargado, inició la sesión del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, solicitando al señor secretario **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, proceder con la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de las Actas Resumidas: (*)
 - Reunión ordinaria virtual N°.01-2021 realizada el 10 de febrero de 2021.
 - Reunión extraordinaria virtual N°.02-2021 realizada el 22 de marzo de 2021.
2. Informe del Rector.
3. Escogencia de los Decanos en las Comisiones Permanentes del Consejo.
4. Escogencia del Representante de los Directores de los Centros de Investigación en las Comisiones Permanentes del Consejo.
5. Escogencia de un (1) Representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión para el Consejo Académico.
6. Escogencia de un (1) Representante para el Consejo Administrativo escogido entre los Directores de Institutos y Centros de Investigación.
7. Elección de Vacantes para Miembros del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.
8. Informe de Comisiones.
9. Lo que propongan los Miembros.

(*) Enviada por c. e.

Seguidamente, el **Dr. Alexis Tejedor**, propuso la modificación al Orden del Día eliminando los siguientes puntos:

- ❖ No. 2, Informe del Rector, debido a que el Ing. Héctor M. Montemayor está en Misión Oficial.
- ❖ No. 5, Escogencia de un (1) Representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión para el Consejo Académico, ya que actualmente está el Dr. José Fábrega con su suplente el Ing. Javier Navarro.

También solicitó Cortesía de Sala para el Lcdo. Jonathan Valdés de la Dirección General de Asesoría Legal.

Acto seguido el **Dr. Ariel Grey** Secundó la propuesta.

- Se aprobó con 20 votos a favor (17 vía Forms, 1 vía Chat y 2 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, el **Orden del Día con las modificaciones y la Cortesía de Sala para el Lcdo. Jonathan Valdés**, así:

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de las Actas Resumidas: (*)
 - Reunión ordinaria virtual N°.01-2021 realizada el 10 de febrero de 2021.
 - Reunión extraordinaria virtual N°.02-2021 realizada el 22 de marzo de 2021.

2. Escogencia de los Decanos en las Comisiones Permanentes del Consejo.
3. Escogencia del Representante de los Directores de los Centros de Investigación en las Comisiones Permanentes del Consejo.
4. Escogencia de un (1) Representante para el Consejo Administrativo escogido entre los Directores de Institutos y Centros de Investigación.
5. Elección de Vacantes para Miembros del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.
6. Informe de Comisiones.
7. Lo que propongan los Miembros.

(*) Enviada por c. e.

Punto 1, Ratificación de Actas Resumidas:

- Se aprobaron con 21 votos a favor (vía Forms), 0 en contra y 0 abstención, las Actas Resumidas que se detallan a continuación:
 - ✚ Reunión ordinaria virtual N°.01-2021 realizada el 10 de febrero de 2021.
 - ✚ Reunión extraordinaria virtual N°.02-2021 realizada el 22 de marzo de 2021.

Punto 2, Escogencia de los Decanos en las Comisiones Permanentes del Consejo:

Seguidamente, el **Dr. Alexis Tejedor** expresó: Ya que todas las autoridades de las Facultades están en posesión y este fue el único órgano de gobierno que tuvo pendiente en llenar las diferentes Comisiones por parte de los señores Decanos, entonces vamos a dar cinco (5), minutos para que se pongan de acuerdo entre ellos, quien sería el representante en cada una de las comisiones.

Finalizado el tiempo el **Dr. Alexis Tejedor** anunció la integración de los Decanos en las Comisiones Permanentes de este órgano de gobierno, debidamente secundada por el **Dr. Ariel Grey**.

- Con 20 votos a favor (20 vía Forms), 0 en contra y 0 abstención, se aprobó la **Escogencia de los Decanos en las Comisiones Permanentes del Consejo**, así:
 - ❖ Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión: Dr. Orlando Aguilar
 - ❖ Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuesto: Mgtr. Juan González
 - ❖ Comisión de Asuntos de Postgrado: Mgtr. Delia de Benítez
 - ❖ Comisión de Estatuto y Reglamentos: Dr. Armando Jipsion
 - ❖ Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas: Dr. Edilberto Hall

Punto 3, Escogencia del Representante de los Directores de los Centros de Investigación en las Comisiones Permanentes del Consejo.

A continuación, el **Dr. Alexis Tejedor** indicó: De igual manera, ya los Directores de nuestros cinco Centros de Investigación se han puesto de acuerdo para postularse en las diferentes Comisiones del Consejo.

También, debe salir un representante ante la Comisión Multiconsejos y solicitarle que el representante de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas, sea nuestro representante ante la

Comisión de Multiconsejos que preside la Mgtr. Alma Urriola de Muñoz para tratar los asuntos pertinentes a las licencias, becas y sabáticas de los tres estamentos de esta Institución.

Seguidamente el **Dr. Ariel Grey** secundó la propuesta.

- Con 21 votos a favor (19 vía Forms y 2 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, se aprobó la **Escogencia de los Representantes Directores de los Centros de Investigación en las Comisiones Permanentes de este Órgano de Gobierno**, así:
 - ❖ Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión: Dr. Félix Henríquez.
 - ❖ Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuesto: Ing. Javier Navarro.
 - ❖ Comisión de Asuntos de Postgrado: Dr. Wedleys Tejedor.
 - ❖ Comisión de Estatuto y Reglamentos: Dr. Clifton Clunie.
 - ❖ Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas y la Comisión Especial de Multiconsejos: Dr. José Fábrega.

Punto 4, Escogencia de un (1) Representante para el Consejo Administrativo escogido entre los Directores de Institutos y Centros de Investigación.

Para este punto, el **Dr. Alexis Tejedor** manifestó: Es bien sabido que nuestro Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión tiene una representación ante el Consejo Administrativo, siendo el representante un director de centro de investigación propuesto entre ellos y me llegó la propuesta que debe ser secundada entre los directores, han designado al Ing. Javier Navarro para que sea el representante ante el Consejo Administrativo y como Suplente el Dr. Wedleys Tejedor.

- Concluida la recomendación y debidamente secundada se aprobó con 20 votos a favor (19 vía Forms y 1 vía Oral), 0 en contra y 1 abstención (vía Forms), la escogencia del Ing. Javier Navarro y el Dr. Wedleys Tejedor como Representantes del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión ante el Consejo Administrativo.

Punto 5, Elección de Vacantes para Miembros del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.

El **Dr. Alexis Tejedor** expresó: Ahora damos cabida a un proceso, de manera híbrida, para la escogencia de puestos vacantes del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación de la Universidad Tecnológica de Panamá. Entonces paso a rendir el informe y después el proceso de cómo se va a dar la misma.

Después de un tercer llamado tenemos candidatos (as), a las diferentes vacantes que surgieron dada la renuncia de algunos miembros que estaban en propiedad, como ustedes saben este Consejo aprobó el Calendario de Actividades para llenar vacantes del Jurado de Elecciones para el Sector de Investigación en un tercer llamado en el CIPE No.01-2022 del 3 de febrero del 2022.

Se presentaron las actividades del Calendario, desde el anuncio de disposiciones que fue el 28 de febrero, siguiendo con las solicitudes de certificaciones, de los requisitos de los postulantes en Secretaría General, se recibieron las postulaciones, en la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión en las fechas estipuladas. No hubo impugnaciones, de tal manera que, en el Calendario aprobado, la última de las actividades para el día de hoy es la escogencia o la elección de las vacantes en un Consejo ordinario, es justamente lo que vamos a realizar en este momento.

Así que para que los nuevos entendamos cómo es el procedimiento ya que hay disposiciones generales y aprobadas en los diferentes órganos de gobierno para escoger a los titulares de este jurado de Elecciones específicamente del sector de investigación.

Posteriormente, se presentaron las vacantes y las postulaciones recibidas y aceptadas.

<p>El Jurado de Elecciones del Sector de Investigación está compuesto por siete (7) personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 4 Docentes/ Investigadores que dicten clases * 2 Estudiantes de Postgrado * 1 Administrativo 	
VIGENTE:	VACANTES:
1 ESTUDIANTE DE POSTGRADO	4 DOCENTES/ INVESTIGADORES
ING. ALEJANDRINA BATISTA	1 ESTUDIANTE DE POSTGRADO
	1 ADMINISTRATIVO

Por último, cada uno de los postulados se presentaron ante el pleno del Consejo y se procedió con las siguientes aprobaciones:

- Con 22 votos a favor (20 vía Forms y 2 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, se aprobó la **postulación de la Dra. Milagros Pinto para participar del Jurado de Elecciones del Sector Docente /Investigación.**
- Se aprobó con 21 votos a favor (vía Forms), 0 en contra y 0 abstención, la postulación del **Est. Clemente Rodríguez** para participar del Jurado de Elecciones.
- Se realizó las selecciones de postulantes para participar en el Jurado de Elecciones del Sector Administrativo, así:
 - 🗳️ Julissa Rodríguez: 61% (13 votos vía Forms)
 - 🗳️ Diana Agames: 38% (8 votos vía Forms)
 - 🗳️ Abstención: 0 votos

La **Lcda. Julissa Rodríguez** fue electa por ser la participante con mayor cantidad de votos.

Acto seguido, el **Dr. Alexis Tejedor** hizo pasar adelante a cada uno de los Miembros electos del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación, para escoger a un (1) presidente, un (1) secretario, un (1) vocal y posteriormente ser juramentados.

El **Dr. Edilberto Hall** propuso darles un tiempo a los participantes para que decidan la conformación de la Junta Directiva, siendo secundando por el **Dr. Alexis Tejedor**.

- Se aprobó con 19 votos a favor (17 vía Forms y 2 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, **conceder dos (2) minutos para que los nuevos miembros del Jurado de Elecciones puedan decidir sobre la conformación de la Junta Directiva.**

Finalizado el tiempo, el **Dr. Alexis Tejedor** anunció la conformación de la Junta Directiva así: Presidente: Dra. Milagros Pinto, Secretaria: Lcda. Julissa Rodríguez y Vocal: Clemente Rodríguez.

- Con 22 votos a favor (21 vía Forms y 1 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, se aprobó elegir la **Junta Directiva, detallada así: Presidente: Dra. Milagros Pinto, Secretaria: Lcda. Julissa Rodríguez y Vocal: Estudiante Clemente Rodríguez.**

Simultáneamente, el **Dr. Alexis Tejedor** procedió con la juramentación de la Junta Directiva del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.

Punto 6, Informe de Comisiones.

Comisión de Asuntos de Postgrado: Solicitud de la Prórroga a la Extensión de la fecha límite para la defensa de la Tesis Doctoral en Ingeniería de Proyectos (DPI) a las estudiantes: Cecilia López Pérez; Melvys Jacqueline Vega Quintero y Evidelia Gómez.

Indicó el **Dr. Alexis Tejedor**: El Programa de Doctorado en Ingeniería de Proyectos (DIP) de la Universidad Tecnológica de Panamá, es el primer Programa de Doctorado en Centroamérica. Este programa pretende establecer conceptos y metodologías de trabajo que faciliten la consideración de los factores: de diseño, gestión y dirección. Los cursos se ofertaron en modalidad virtual en su Fase de Docencia, a través de la Plataforma Campus Virtual de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER).

El objetivo general es evaluar la solicitud de extensión de la fecha límite establecida para la defensa de Tesis Doctoral, para aquellos estudiantes que por situaciones externas no sustentaron en la fecha establecida de acuerdo con el CIPE N°.01-2019 del 30 de enero de 2019, las cuales son: Cecilia López Pérez; Melvys Jacqueline Vega Quintero y Evidelia Gómez.

Para finalizar el **Dr. Alexis Tejedor**, presentó la propuesta de considerar los argumentos presentados por las estudiantes: Cecilia López Pérez, Melvys Jacqueline Vega Quintero y Evidelia Gómez y conceder prórroga excepcional no prorrogable para la culminación del Programa de Doctorado en Ingeniería de Proyectos autorizando la sustentación de la Tesis Doctoral, a más tardar el 31 de diciembre del 2022, previo cumplimiento con las etapas descritas y aprobadas en la Reunión Extraordinaria N°.01-2019 del CIPE, efectuada el 30 de enero del 2019, la cual fue secundada por los doctores: Ariel Grey, Edilberto Hall y Armando Jipsion.

- Se aprobó con 22 votos a favor (20 vía Forms y 2 vía Oral), 0 en contra y 1 abstención (vía Forms), conceder prórroga excepcional no prorrogable a las siguientes estudiantes: **Cecilia López Pérez, Melvys Jacqueline Vega Quintero y Evidelia Gómez**, para la culminación del Programa de Doctorado en Ingeniería de Proyectos autorizando la sustentación de la Tesis Doctoral, a más tardar el 31 de diciembre de 2022, previo cumplimiento en las etapas descritas y aprobadas en la Reunión Extraordinaria N°.01-2019 del CIPE efectuada el 30 de enero de 2019.

Comisión de Estatuto y Reglamentos: Solicitud de actualización del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado.

Indicó el **Dr. Alexis Tejedor**: Vamos a utilizar una metodología que aprendimos de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP), cuando sometieron la modificación de su Reglamento de Acreditación, utilizaban una matriz el articulado actúa, a lado ponían las observaciones que se pretendía modificar y finalmente presentaban el documento con esas observaciones.

Entonces, le solicitamos a la Dirección del Sistema de Estudio de Postgrado, hiciera la búsqueda en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, que en su momento este Consejo aprobó y que había enviado al Consejo General Universitario, para su ratificación. En cuanto a los lineamientos quedan en el órgano de gobierno respectivo o incluso en la misma Unidad Académica. Así que verificamos que el reglamento que estaba en trámite para la ratificación se había aprobado en el 2016.

En el 2019, conversando con nuestro Director de Postgrado, le dijimos que hay tantas cosas que agregar y que es pertinente actualizarlo, de tal manera que se nombró una Comisión Accidental con representantes de todas las Facultades, que en reuniones Prepandemia y Postpandemia trabajaron para hacer las adecuaciones pertinentes. Encontraron algunos hallazgos importantes que deben ser considerados para la modificación, y se autorizó luego que se llevara a la Comisión de Estatutos y Reglamentos y se trae acá, porque se que ameritaban las modificaciones como tal.

- Finalizada la sustentación, se aprobó con 18 votos a favor (17 vía Forms y 1 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, la **modificación del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado** (adjunto).

Punto 7, Lo que propongan los Miembros.

Solicitud de Cortesía de Sala Permanente a los Vicedecanos de Investigación de las distintas Facultades.

Expresó el **Dr. Alexis Tejedor**: Hicimos una búsqueda raíz de una inquietud presentada por la Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial de ¿por qué los Vicedecanos de Investigación, Postgrado y Extensión de las Facultades no participaban en este Consejo con Cortesía de Sala Permanente? Buscamos antecedentes y encontramos que en reunión ordinaria del CIPE N°.09-96 se les concedió Cortesía de Sala Permanente a los Subdirectores de Investigación, Postgrado y Extensión de los Centros Regionales.

Acto seguido, el **Dr. Alexis Tejedor** propuso que a partir de la fecha se le de Cortesía de Sala Permanente a los Vicedecanos de Investigación, Postgrado y Extensión de las Facultades.

- Se aprobó con 18 votos a favor (14 vía Forms y 4 vía Oral), 0 en contra y 1 abstención (vía Forms), conceder Cortesía de Sala Permanente a los Vicedecanos de Investigación, Postgrado y Extensión de las distintas Facultades en el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Concluido los puntos del Orden del Día, la sesión ordinaria fue clausurada a las 1:14 p.m.; Presidida por el **Dr. Alexis Tejedor**, presidente encargado y actuó como Secretario General, **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**

ASISTENCIA

El Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; el Ing. Axel Martínez, Director General de Planificación Universitaria (*); el Ing. Luis Augusto Muñoz, Coordinador General de los Centros Regionales; El Prof. Iván Ho, Profesor de Postgrado.

La Prof. María de Brown, Profesora de Postgrado estuvo ausente.

El Ing. Héctor M. Montemayor A., Rector presentó excusa.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Ing. Angelino Harris, Decano y el Prof. Ariel Grey (Primer Suplente).

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Dr. Edilberto Hall, Decano y el Prof. Fernando Merchán.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: La Ing. Delia G. de Benítez, Decana y el Prof. Raúl De Gracia.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Dr. Orlando Aguilar, Decano y el Prof. Carlos Plazaola.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Dr. Armando Jipsion, Decano y La Prof. Lydia H. de Toppin.

Los representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: El Mgtr. Juan González, Decano y La Prof. Galia Esther Pérez (Primer Suplente). El Prof. Abdoulaye Diallo presentó excusa.

Los representantes del Centro Experimental de Ingeniería: El Ing. Javier Navarro, Director Encargado y el Dr. Alexis Mojica.

Los representantes del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales: El Dr. Wedleys Tejedor, Director Encargado y el Ing. Leopoldo Manso.

Los representantes del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria: El Dr. Félix Henríquez, Director Encargado y el Mgtr. Danilo Toro.

Los representantes del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas: El Dr. José Fábrega, Director Encargado y el Dr. Reinhardt Pinzón.

Los representantes del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: El Dr. Clifton Clunie, Director Encargado y la Lcda. Yazmina V. de Palma.

(*) Con derecho a voz

Representantes con Cortesía de Sala Permanente

La Vicerrectora Académica, Lcda. Alma Urriola De Muñoz; el Vicerrector Administrativo, Mgtr. Mauro Destro; La Vicerrectora de Vida Universitaria, Ing. Vivian Valenzuela; El Secretario General, Mgtr. Ricardo A. Reyes B.; la Directora de Investigación, Dra. Zoila De Castillo; el Director de Postgrado, Dr. Carlos Rovetto; la Directora de Extensión, Lic. Vielka Valenzuela; la Directora Encargada de Gestión y Transferencia del Conocimiento, Lcda. Lorena Ramos.

Los Subdirectores de Investigación de los Centros Regionales: Azuero: Dra. Nacarí Marín; Bocas del Toro: Ing. Milton Ortega; Coclé: La Ing. María Tejedor; Chiriquí: Dra. Lilia Esther Muñoz; Panamá Oeste: Dra. Vanessa Quintero y Veraguas: Dr. Gilberto Axel Chang.

Asesoría Legal: La Lcda. Anherys Franco.



MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO DE INVEST., POSTG. Y EXTENSIÓN



SECRETARÍA GENERAL



DR. ALEXIS TEJEDOR DE LEÓN
PRESIDENTE ENCARGADO Y VICERRECTOR DE
INVESTIG., POSTG. Y EXTENSIÓN

ald.

Aprobada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en reunión ordinaria No.09-2023 del 16 de noviembre de 2023.